LICITACION PRIVADA Nº: 15/2025

APERTURA: 22/05/2025

HORA: 10:00.HS

EXPEDIENTE: N° 71 CODIGO: 1100/25

SITO: EN EL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE CULTURA, EDUCACION Y DEPORTES —

EDIFICIO N° III-CENTRO CIVICO—PISO-III-TELEFONO— 0376-4447359

17 (1)

in TIDO ELLANDO EL PHOS

MINISTERIO DE DEPORTES



745

3 0 ABR 2025

ANEXO I

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

ARTÍCULO 30°: Las presentes Cláusulas Particulares forman integrante del Pliego de Condiciones Generales.

ARTÍCULO 31º: OBJETO La presente licitación tiene por objeto:

- Renglón Nº 1: Adquisición de veinte (20) lonas para cartel 3x1 mts., con impresión full color.

- Renglón Nº 2: Adquisición de doce (12) fly hanner gota 1,7 mts. con bandera full color.

- Rengión Nº 3: Adquisición de doce (12) fly banner gota 2,5 mts., con bandera full color.

Rengión Nº 4: Adquisición de veinte (20) banderas 1x1, con tiras, costuras e impresión full color.

ARTÍCULO 32º: PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán presentadas en sobre cerrado sin indicación del proponente, consignándose en la carátula del sobre:

Tipo y número de expediente

Fecha y hora de apertura.

del Servicio Administrativo de Cultura y Educación y Deportes - Chacra - Centro Cívico - Edificio Nº 3 - 3er Piso - Código postal 3300 -

OEI E GAO Generale bidamente foliadas y firmadas. En caso de fotocopias, las mismas deberán OEI E GAO Generale bidamente foliadas y firmadas. En caso de fotocopias, las mismas deberán conformarse con la siguiente documentación

a) SOBRE 1:

El documento de garantía.

Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares debidamente firmados.

La documentación exigida en el Pliego de Condiciones Generales y en los Artículos 33°, 34°, 40° y 41° del presente Pliego de Condiciones Particulares.

b) SOBRE 2:

La oferta económica.

Los rengiones que contengan enmiendas o raspaduras que no estén debidamente salvadas con la firma del proponente serán desestimadas.

ARTÍCULO 33º REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN EXIGIDAS Pliego de Condiciones Generales y Particulares, firmado en todas y cada una de sus hojas.

a) Constancia de Inscripción en la Agencia de Recaudación y Control aduanero.

b) Constancia de actualización Registro Oficial de Proveedores de la Provincia.

> IN MIDD ESTADO FEMILOSSI Ministro

Daiana Guadalupe/6/anchard Jete de Despacho isterio de Deportes Misiones



Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas y los Ciberdelicas; de la Folica de la Accesibilidad Digital para Personas con Discapocidad; de la Composita de la Accesibilidad Digital para Personas con Discapocidad; de la Composita de la Concientización y Promoción de la Funga Misionera.

1145

3 0 ABR 2025

c) Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Resolución General Nº 08/2010 y 14/2014- A.T.M. "SR. 322" actualizado con su di Correspondiente tasa de actuaciones abonada

d) Certificado Fiscal para Contratar Resolución General Nº 08/2010 y 14/2014 - A.T.M. "SR. 349" actualizado con su correspondiente tasa de actuaciones abonada.

e) Constitución de Domicilio Fiscal Electronico Resolución General Nº 07/2017 - A.T.M. "SR. 388".

f) Libre Deuda en consulta de proveedores del Estado en la Página de ARCA actualizado, el cual podrá ser reemplazado por los últimos tres (3) formularios de DDJJ, comprobantes de pago del Impuesto al Valor Agregado o últimos tres (3) Pagos del Monotributo.

Toda la documentación presentada deberá estar firmada por el titular de la firma o persona autorizada a tal fin, debiendo acreditar su vinculación con la empresa en caso de sociedades, cooperativas, etc.

ARTÍCULO 34°: EL OFERENTE presentará garantía, según condiciones previstas en el Art. 8 del Pliego de Condiciones Generales, por el equivalente al veinte por ciento (20%) del monto total que cotiza.

ARTICULO 35°: CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN: la mera presentación de oferta implica el conocimiento y aprobación de todas y cada una de las condiciones, cláusulas, especificaciones y normas que rigen en la presente contratación.

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: La oferta tendrá validez por el término de sesenta (60) días corridos a partir de la fecha límite de recepción de las ofertas.

ARTÍCULO 37°: ORDEN DE PROVISIÓN: El contrato se perfeccionará con la adjudicación y la emisión de la Orden de Provisión efectuada por la Autoridad competente, dentro del plazo de mantenimiento de oferta.

ARTÍCULO 38°: FORMA DE PAGO: Previa recepción de conformidad de las graficas estáticas adquiridas, en forma parciai o total, las cuales deben ser entregadas en dependencias del Ministerio de Deportes (Departamento Patrimonio), José Sorsana 5400 de la ciudad de Posadas.

ARTÍCULO 39°: FACTURACIÓN: La Empresa adjudicataria emitirá factura en forma parcial o total. La nombrada documentación será entregada para su control en dependencias del Ministerio de Deportes (Departamento Patrimonio), José Sorsana 5400, conformada al dorso, en caso de conformidad, por el Jefe de Patrimonio según corresponda. En caso de disconformidad, se hará saber al adjudicatario en el término de 24 (veinticuatro) horas, a partir de la recepción de la factura.

ARTÍCULO 40°: DOMICILIO: La Empresa adjudicataria debera constituir domicilio legal en la Provincia de Misiones, el que se tendrán por válidos para todos los efectos del contrato mientras no se comunique otro por medio fehaciente.

ARTÍCULO 41º: JURISDICCIÓN: La empresa adjudicataria quedará sometida a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Posadas, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción.

MINISTONE POPULES
Provint Mispines

Haria Emilia Silvestrini Haria Emilia Silvestrini 1018 General de Asyans fundama 1018 General de Asyans fundama Munisterio de Oeportes Munisterio de Misiones

SEMATINE ADOR 421 ADO

DELEGADO Contaduria Provincia de

i osadas, te

